VOLVO

Volvo Truck Corporation (número de registro 556013-9700) con sede social en 405 08 GÖTEBORG, Suecia

GARANTÍA DE PIEZAS - TÉRMINOS Y CONDICIONES

(APLICABLE A RECAMBIOS GENUINOS VOLVO ADQUIRIDOS EN UN TALLER VOLVO AUTORIZADO EN EL EEE, REINO UNIDO O SUIZA)

El cliente debe prestar especial atención a las exclusiones y limitaciones de responsabilidad en la Condición 5.

1. INTERPRETACIÓN

1.1. En estos Términos y Condiciones, las siguientes expresiones tendrán los significados que se indican a continuación, a menos que resulten incoherentes con el contexto:

"Taller Volvo autorizado": miembro de la red de talleres autorizados de Volvo con un acuerdo de taller de reparación válido y en vigor;

"Red Volvo autorizada": red de talleres Volvo autorizados en el EEE, Reino Unido y Suiza;

"Asistencia por avería": recogida del vehículo y traslado al Taller Volvo autorizado más cercano;

“Territorios de la Asistencia por avería”: Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Irlanda, Rumanía, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania.

"Daño consecuente del vehículo": daños en cualquier Recambio Genuino Volvo instalado en el vehículo dañado como resultado directo del fallo de la Pieza defectuosa. Para evitar dudas, esto excluye la superestructura o cualquier otro recambio no genuino Volvo;

"Correctamente instalado": instalado correctamente y además montado en un vehículo para el que fue diseñado;

"Cliente": personas, firmas o empresas que adquieren recambios para los vehículos que poseen o utilizan;

"Pieza defectuosa": un Recambio Genuino Volvo rectificado o reemplazado durante la Reparación en garantía;

"EEE, Reino Unido y Suiza": los estados miembros del Espacio Económico Europeo, Reino Unido y Suiza;

"Exclusiones y limitaciones": las exclusiones y limitaciones enumeradas en la Condición 5;

"Garantía para los recambios instalados": la garantía detallada en la Condición 4;

"Territorios de la Garantía de piezas montadas": Afganistán, Albania, Andorra, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Azerbaiyán, Baréin, Bangladesh, Benín, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, Brunéi, Burkina Faso, Burundi, Bután, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Catar, Chad, Chile, China, Chipre, Ciudad del Vaticano, Colombia, Comoras, Corea del Norte, Corea del Sur, Costa de Marfil, Yibuti, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Esuatini, Etiopía, Fiyi, Filipinas, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Guyana, India, Irán, Iraq, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenia, Kirguistán, Kiribati, Kosovo, Kuwait, Laos, Lesoto, Líbano, Liberia, Libia, Macedonia del Norte, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Micronesia, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Palau, Palestina, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Ruanda, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Siria, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Surinam, Tailandia, Taiwán, Tanzania, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia y Zimbabue;

"Recambio Genuino Volvo": cualquier recambio nuevo y genuino de la marca Volvo, cualquier pieza de intercambio de la marca Volvo y cualquier accesorio genuino Volvo en cada caso suministrado originalmente por Volvo;

"Garantía de piezas": la garantía detallada en la Condición 3;

"Técnico cualificado": un técnico de vehículos que (i) ha recibido formación en un curso de formación aprobado por Volvo sobre el vehículo correspondiente (en función de la formación que esté disponible en el momento del montaje original o reparación en garantía (según corresponda)); y (ii) accede en su taller a la información actualizada del servicio técnico de Volvo relacionada con el ajuste correspondiente o la Reparación en garantía; y (iii) accede en su taller a herramientas especializadas apropiadas, incluidas las proporcionadas por Volvo en relación con el trabajo de reparación o mantenimiento correspondiente;

"**Centro cualificado**": se refiere a (i) un taller Volvo autorizado o (ii) un taller fuera de la red Volvo autorizada que funciona realmente como una empresa comercial y vende servicios de reparación y mantenimiento a vehículos de terceros. Para evitar dudas, se excluye de esta definición un taller propiedad del Cliente que instale Recambios Genuinos Volvo en los vehículos que el Cliente posee o utiliza, a menos que se demuestre que el taller funciona como un negocio comercial que vende servicios de reparación y mantenimiento a vehículos de terceros;

"Fecha de inicio": la fecha de compra del Recambio Genuino Volvo en un taller Volvo autorizado;

"Volvo": Volvo Truck Corporation (número de registro 556013-9700) con sede social en 405 08 GÖTEBORG, Suecia y cualquier otra subsidiaria de AB Volvo;

"Territorio Volvo": cualquier país en el que Volvo tenga una red de reparación autorizada;

"Defecto cubierto por la garantía": un defecto de materiales o mano de obra existente en el momento de la entrega o que surja durante el Período de garantía según lo determine Volvo o un Taller Volvo autorizado;

"Período de garantía": el período de (i) 12 meses a partir de la Fecha de inicio con respecto a la Garantía de piezas; o (ii) 24 meses a partir de la Fecha de inicio con respecto a la Garantía de piezas montadas;

"Reparación en garantía": el suministro de un Recambio Genuino Volvo rectificado o de reemplazo en garantía y/o la reparación del vehículo realizada en garantía por el Taller Volvo autorizado (si corresponde);

"Repuestos en garantía": el Recambio Genuino Volvo rectificado o de reemplazo suministrado como parte de una Reparación en garantía;

1.2. Todos los encabezados se incluyen solo a modo de referencia y no afectarán a la interpretación de estos Términos y Condiciones.

1.3. A menos que el contexto requiera lo contrario, las referencias al singular incluyen el plural y viceversa. Y las referencias a "escribir" o "escrito" incluyen el fax y el correo electrónico.

1.4. Las referencias a cualquier estatuto o disposición legal incluirán cualquier legislación subordinada elaborada bajo dicho estatuto o disposición legal y se interpretarán como referencias a dicho estatuto, disposición legal y/o legislación subordinada modificada, enmendada, ampliada, consolidada, promulgada de nuevo y/o reemplazada y en vigor de vez en cuando.

1.5. Cualquier palabra que siga a las palabras "incluyen", "incluye", "incluido", "en particular" o cualquier palabra o expresión similar se interpretará como sin limitación y, por tanto, no limitará el significado de las palabras que la preceden.

2. APLICACIÓN TERRITORIAL DEL PRESENTE ACUERDO

2.1. Este acuerdo solo se aplica a los Recambios Genuinos Volvo adquiridos en un Taller Volvo autorizado en el EEE, Reino Unido o Suiza.

3. GARANTÍA DE PIEZAS

3.1. La Garantía de piezas se aplica a todos los Recambios Genuinos Volvo instalados correctamente.

3.2. En caso de que un Recambio Genuino Volvo que se beneficie de la Garantía de piezas presente un Defecto cubierto por la garantía durante el Período de garantía y el Cliente notifique al Taller Volvo autorizado dicho Defecto cubierto por la garantía durante el Período de garantía, se aplicarán los siguientes beneficios:

3.2.1. la Pieza defectuosa será rectificada y devuelta al Cliente o se proporcionará una pieza de sustitución, según lo determine Volvo o el Taller Volvo autorizado a su absoluta discreción;

3.2.2. la Pieza de repuesto en garantía se beneficiará de la Garantía de piezas durante el resto del Período de garantía original aplicable a la Pieza defectuosa;

3.2.3. la Garantía de piezas estará sujeta siempre a las Exclusiones y limitaciones.

4. GARANTÍA DE PIEZAS MONTADAS

4.1. La Garantía de piezas montadas se aplica a todos los Recambios Genuinos Volvo que:

4.1.1. estén correctamente instalados; y

4.1.2. hayan sido instalados por un Técnico cualificado en un Centro cualificado.

4.2. Todas las reparaciones del vehículo realizadas bajo la Garantía de piezas montadas deben realizarse en un Taller Volvo autorizado.

4.3. En caso de que un Recambio Genuino Volvo que se beneficie de la Garantía de piezas montadas presente un Defecto cubierto por la Garantía y así se le notifique a un Taller Volvo autorizado durante el Período de garantía, se aplicarán los siguientes beneficios:

4.3.1. la Pieza defectuosa será rectificada y devuelta al Cliente o se proporcionará un Recambio Genuino Volvo de sustitución, según lo determine Volvo o el Taller Volvo autorizado a su absoluta discreción;

4.3.2. al Cliente no se le cobrará el coste de mano de obra de la Reparación en garantía cuando la Reparación en garantía se realice en un Taller Volvo autorizado;

4.3.3. cualquier Daño consecuente del vehículo se incluye como parte de la Reparación en garantía cuando la Reparación en garantía se realice en un Taller Volvo autorizado;

4.3.4. se proporcionará Asistencia por avería cuando la Reparación en garantía se realice en un Taller Volvo autorizado;

4.3.5. la Pieza de repuesto en garantía:

4.3.5.1. se beneficiará de la Garantía de piezas montadas durante el resto del Período de garantía original aplicable a la Pieza defectuosa si la reparación cumple con las condiciones establecidas en la Condición 4.1 anterior; y si no se cumplen las Condiciones establecidas en la Condición 4.1;

4.3.5.2. se beneficiará de la Garantía de piezas solo durante el resto del Período de garantía de piezas (si corresponde) si la reparación cumple con las condiciones establecidas en la Condición 3.1 anterior; y si tampoco se cumplen las Condiciones establecidas en la Condición 3.1;

4.3.5.3. no se beneficiará de más garantía;

4.3.6. la Garantía de piezas montadas está sujeta a las Exclusiones y limitaciones.

5. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

5.1. La Garantía de piezas montadas y la Garantía de piezas no se aplicarán en la medida en que Volvo o el Taller Volvo autorizado puedan demostrar que el Defecto cubierto por la garantía ha surgido como resultado directo o indirecto de:

5.1.1. el desgaste natural normal;

5.1.2. un manejo inadecuado, un tiempo de almacenamiento incorrecto o excesivo por parte del Taller Volvo autorizado, del Cliente o de un tercero, incluyendo, para evitar dudas, no almacenar el Recambio Genuino Volvo en su embalaje original;

5.1.3. que el vehículo o el Recambio Genuino Volvo no haya recibido un mantenimiento de acuerdo con las recomendaciones de Volvo;

5.1.4. negligencia, accidente, uso inadecuado, montaje o ajuste;

5.1.5. que el Recambio Genuino Volvo u otras piezas relacionadas (incluyendo el software) se hayan alterado y no cumplan con las especificaciones de Volvo o se haya usado para una finalidad para la que no se han diseñado o previsto; y

5.1.6. el fallo de otro Recambio Genuino Volvo o de un recambio no genuino.

5.2. La Garantía de piezas montadas y la Garantía de piezas no se aplican cuando:

5.2.1. el Recambio Genuino Volvo haya sido suministrado por Volvo (p. ej. durante el período de garantía del vehículo o de la línea motriz) o bien haya sido sustituido durante un período de código de compromiso especial (SCC);

5.2.2. la pieza tenga los precintos antimanipulación rotos.

5.3. Los únicos y exclusivos beneficios proporcionados por:

5.3.1. la Garantía de piezas se enumeran en la Condición 3.2;

5.3.2. la Garantía de piezas montadas se enumeran en la Condición 4.3;

pero, para evitar dudas, las siguientes pérdidas quedan expresamente excluidas tanto de la Garantía de piezas como de la Garantía de piezas montadas:

5.3.3. cualquier pérdida, coste o daño, incluida la pérdida de uso, ganancia, ahorros esperados, carga, alojamiento, llamadas telefónicas, comidas, entregas urgentes, pérdida de tiempo, inconvenientes, pérdida de transporte o cualquier otra pérdida directa, indirecta, accidental o consecuente o daños que el cliente (o cualquier otra persona) pueda sufrir como resultado de un defecto cubierto por la garantía;

5.3.4. los costes relacionados con el desmontaje y/o reensamblaje del equipo, las superestructuras u otras instalaciones realizadas por un tercero ajeno a Volvo.

5.4. La Asistencia en caso de avería solo se aplica y solo se puede reclamar cuando:

5.4.1. la avería sea el resultado de un Defecto cubierto por la garantía; y

5.4.2. el vehículo represente un peligro para la seguridad vial cuando se conduce; o

5.4.3. el vehículo no pueda ser conducido.

6. DOCUMENTACIÓN

6.1. Para verificar la validez de una reclamación bajo la Garantía de piezas, el Cliente debe proporcionar la factura original, en la que aparezca especificado lo siguiente:

6.1.1. el Taller Volvo autorizado en el que se compró el Recambio Genuino Volvo;

6.1.2. la fecha de compra; y

6.1.3. el número de pieza y el número de serie (si se indica en el recambio).

6.2. Para verificar la validez de una reclamación bajo la Garantía de piezas montadas;

6.2.1. si se trata de una Pieza defectuosa instalada por un Taller Volvo autorizado, el Cliente debe proporcionar pruebas razonables de que el técnico era un Técnico cualificado y la factura original, en la que aparezca especificado lo siguiente:

6.2.1.1. el Taller Volvo autorizado en el que se compró el Recambio Genuino Volvo;

6.2.1.2. la fecha de compra (del Taller Volvo autorizado);

6.2.1.3. el número de pieza y el número de serie (si se indica en el recambio);

6.2.1.4. la identificación del vehículo (ID de chasis, matrícula o VIN); y

6.2.1.5. prueba del montaje (coste de mano de obra, VST u otro).

6.2.2. si se trata de una Pieza defectuosa instalada originalmente por un Centro cualificado que no sea un Taller Volvo autorizado, el cliente debe proporcionar:

6.2.2.1. prueba razonable de que el técnico era un Técnico cualificado; y

6.2.2.2. la factura original del Centro cualificado, en la que se especifique lo siguiente:

6.2.2.2.1. el número de pieza y el número de serie (si se indica en el recambio);

6.2.2.2.2. la identificación del vehículo (ID de chasis, matrícula o VIN); y

6.2.2.2.3. prueba del montaje (coste de mano de obra, VST u otro); y

6.2.2.2.4. fecha del montaje; y

6.2.2.3. prueba razonable de:

6.2.2.3.1. el Taller Volvo autorizado en el que se compró originalmente el Recambio Genuino Volvo;

6.2.2.3.2. la fecha de compra (del Taller Volvo autorizado).

7. TÍTULO

7.1. La propiedad de cualquier Pieza defectuosa reemplazada se transferirá a Volvo.

8. APLICACIÓN TERRITORIAL DE LA GARANTÍA DE PIEZAS Y DE LA GARANTÍA DE PIEZAS MONTADAS

8.1. La Garantía de piezas se puede reclamar en cualquier Territorio Volvo.

8.2. Si el montaje original se realizó en:

8.2.1. un Taller Volvo autorizado:

8.2.1.1. la Garantía de piezas montadas se aplicará en cualquier Territorio Volvo durante los primeros 12 meses del período de Garantía únicamente;

8.2.1.2. la Garantía de piezas montadas se aplicará en el EEE, Reino Unido y Suiza y cualquiera de los Territorios de la Garantía de piezas montadas; y

8.2.1.3. La Asistencia por avería se aplicará a las averías en cualquiera de los Territorios de la Asistencia por avería;

8.2.2. cualquier otro Centro cualificado;

8.2.2.1. la Garantía de piezas montadas se aplicará en el EEE, Reino Unido y Suiza; y

8.2.2.2. La Asistencia por avería se aplicará a las averías en el EEE, Reino Unido y Suiza.

9. MODIFICACIÓN

9.1. Volvo puede variar o modificar estos términos y condiciones de vez en cuando.

10. GENERAL

10.1. El tiempo para el cumplimiento de las obligaciones del Cliente será esencial.

10.2. Volvo puede ceder, delegar, licenciar, mantener en fideicomiso o subcontratar la totalidad o parte de sus derechos u obligaciones en virtud de este acuerdo.

10.3. Las partes de este acuerdo no tienen la intención de que ninguno de sus términos sea exigible por ninguna persona que no sea parte del mismo.

10.4. La creación, existencia, estructura, ejecución, validez y cualquier otro aspecto de este acuerdo se regirán por la legislación sueca con exclusión de la ley sueca sobre el conflicto de leyes y las normas de UN-CISG, a menos que y en la medida en que se apliquen otras leyes de forma obligatoria.

10.5. Los tribunales suecos, con el tribunal de distrito de Gotemburgo (Göteborgs tingsrätt) como primera instancia, tendrán jurisdicción exclusiva para resolver cualquier disputa que pueda surgir de este acuerdo o en relación con el mismo. Las partes acuerdan estar sujetas a dicha jurisdicción.